

INFORME *SOBRE*

LOS RESULTADOS DEL PROCESAMIENTO DE LOS REGISTROS ADMINISTRATIVOS DE LA DIRECCIÓN DE VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO

NO + Violencia Familiar

NO + Violencia de Género

NO +
NO +
NO +
NO +

Misiones 2018



GUIA DE AUTORIDADES



**INFORME SOBRE LOS RESULTADOS DEL PROCESAMIENTO DE LOS REGISTROS
ADMINISTRATIVOS DE LA DIRECCIÓN DE VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO-LÍNEA 102****INTRODUCCIÓN**

Posteriormente a la reunión celebrada entre la Lic. Carolina Caspary, titular de la Dirección Provincial de Violencia de Familia y Género, y la Cra. Silvana Dea Labat, Directora Ejecutiva del Instituto Provincial de Estadística y Censos de la Provincia de Misiones, el equipo técnico inició las etapas básicas para el procesamiento y análisis estadístico de los formularios y planillas entregadas por la Dirección. Dichas etapas consistieron en: a) lectura y análisis del instrumento de recolección de los datos; b) diseño del módulo informático (utilizando Microsoft Access) para el ingreso de los datos; c) capacitación y asignación de los formularios al personal "data entry" (ingreso o entrada de los datos); d) evaluación, clasificación y organización de los datos ingresados; e) interpretación y análisis descriptivo de la información procesada.

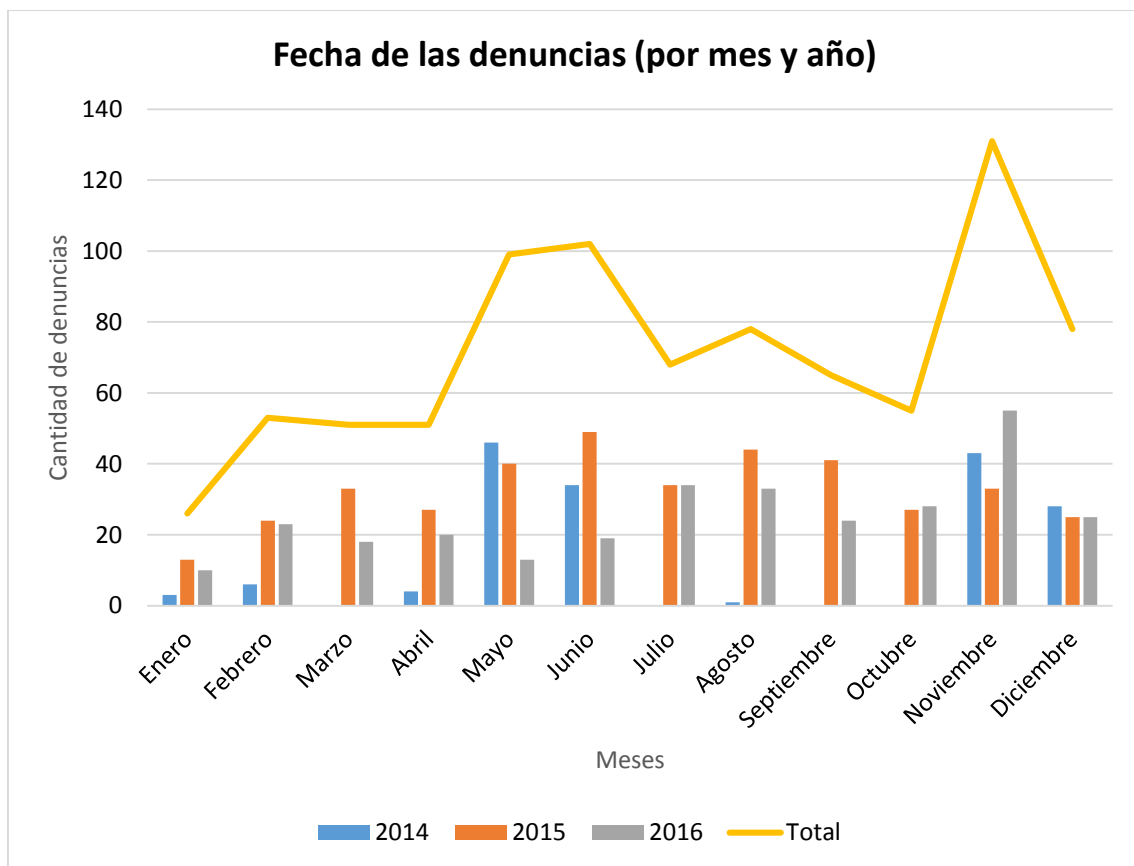
La información se presenta y describe bajo el mismo orden de aparición de las variables del instrumento de recolección de datos.

DESARROLLO

Se registraron 885 denuncias, donde el 44,1% corresponde al 2015, el 34,1% al 2016, y el 18,6% al año 2014. Solo el 3,2% de las denuncias cuentan con ausencia de datos respecto a la fecha del registro.

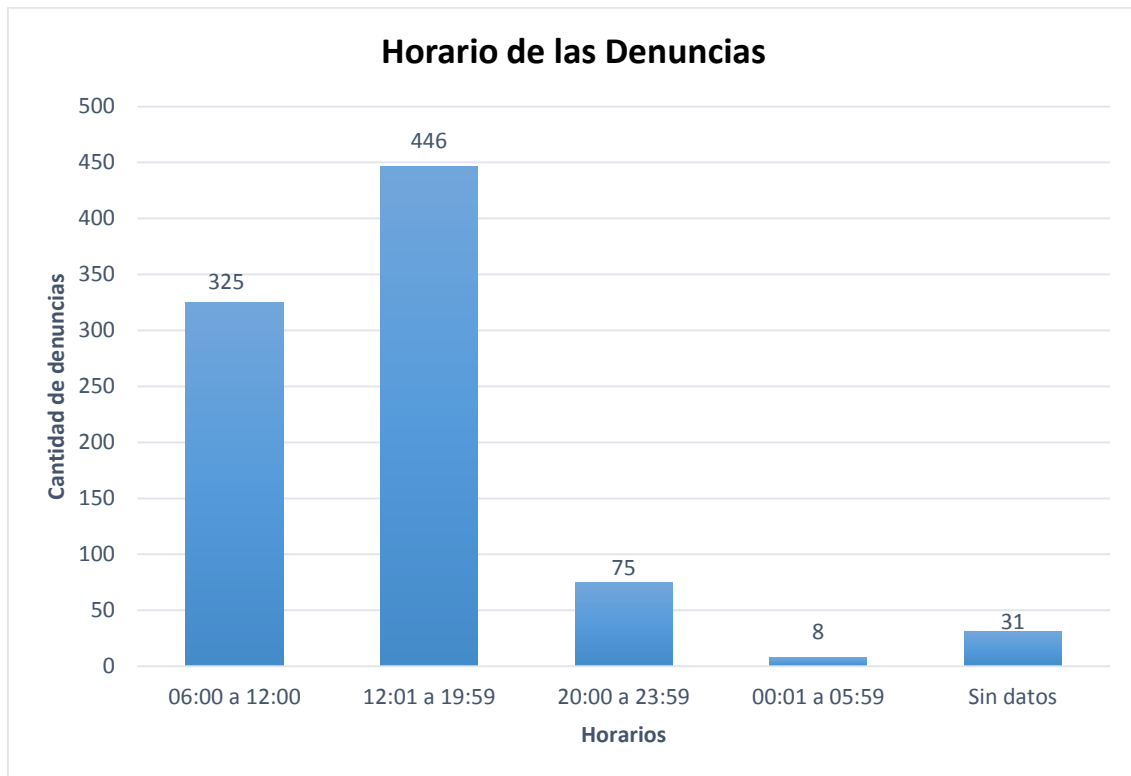
De las 857 denuncias con registro de fecha, se puede visualizar en el gráfico n° 1 que los meses de noviembre, junio y mayo, son los que presentan mayor cantidad, con el 15,3%, 11,9% y 11,6% respectivamente.

GRÁFICO N° 1



Fuente: IPEC en base a los formularios suministrados por Dirección de Violencia Familiar y Género- Línea 102

Respecto al horario de las denuncias recibidas, el 50,4% del total (446 denuncias) han sido registradas en el turno comprendido entre las 12:01 Hs. a 19:59 Hs.; el 36,7% (325 denuncias) entre las 6:00 Hs. y las 12:00 Hs.; el 8,5% (75 denuncias) entre las 20:00 Hs. y las 23:59 Hs.; y solo el 0,9% (8 denuncias) se registraron entre las 00:01 Hs. y las 05:59 Hs.

GRÁFICO N° 2


Fuente: IPEC en base a los formularios suministrados por Dirección de Violencia Familiar y Género- Línea 102

Respecto a la “persona que llama” (tal como lo manifiesta el formulario), se registraron 894 denunciadores. Existen 9 “denuncias dobles” (duplicación de denunciadores), por lo que, haciendo la pertinente diferencia, arroja la cantidad final de 885 denuncias, mencionadas al inicio del presente documento.

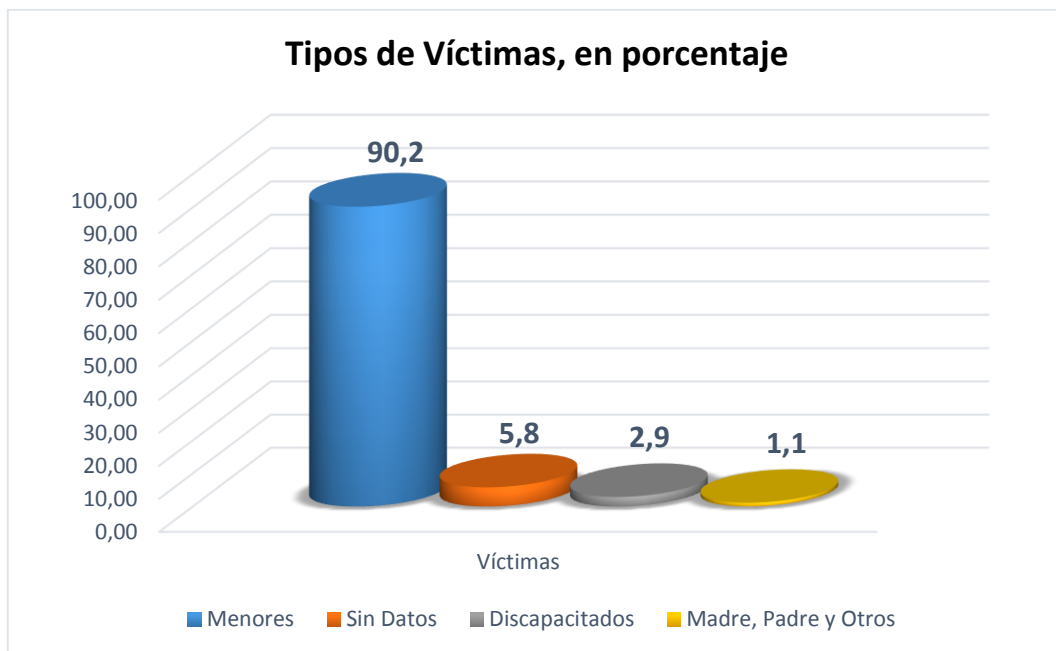
Con relación a los denunciadores, el 72,6% corresponde a “familiares, amigos, vecinos”; el 14,2%, la propia víctima. Lo suceden la “escuela/institución estatal” con el 1,7%; el “hospital/CAPS” con el 0,7%; y la comisaría con el 0,1%. En el 10,7% de los registros el denunciador no especifica a qué tipo de institución pertenecía o bien su relación con la víctima.

Por otra parte, el 73,8% de los denunciadores informaron su “nombre y apellido” mientras que el 16,7% son denunciadores “anónimos”. El 9,5% restante son denunciadores que no manifestaron su nombre y apellido, sino sólo el parentesco (tío, abuelo) o su relación de vecindad (vecino).

En referencia a la reiteración de las llamadas para efectuar la denuncia, el 71,2% correspondieron a la “primera vez que llama” y el 28,8%, “en reiteradas veces”.

Con respecto a las **víctimas**, el 90,2% son menores y el porcentaje restante se conforma de la siguiente manera: 5,8% sin datos; 2,9% discapacitados; 1,1% madre, padre y otros (Gráfico 3)

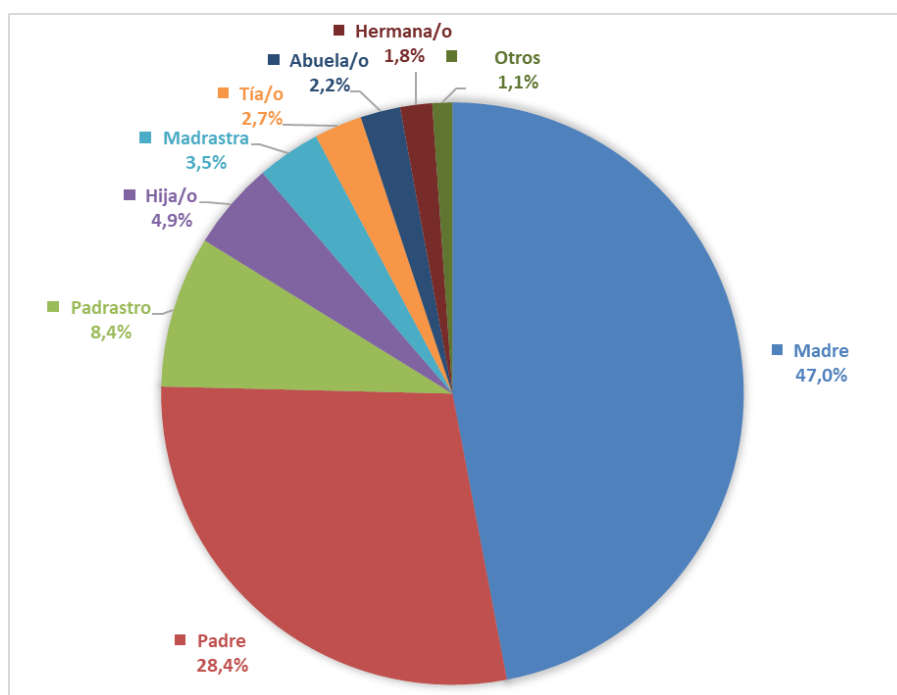
GRÁFICO N° 3



Fuente: IPEC en base a los formularios suministrados por Dirección de Violencia Familiar y Género- Línea 102

En cuanto a los agresores involucrados en las denuncias en el 47,0% es la madre; el 28,4% el padre; en el 8,4% el padrastro; en el 4,9% el hijo/a; en el 3,5% la madrastra, entre otros. En el gráfico 4 se puede visualizar con mayor detalle.

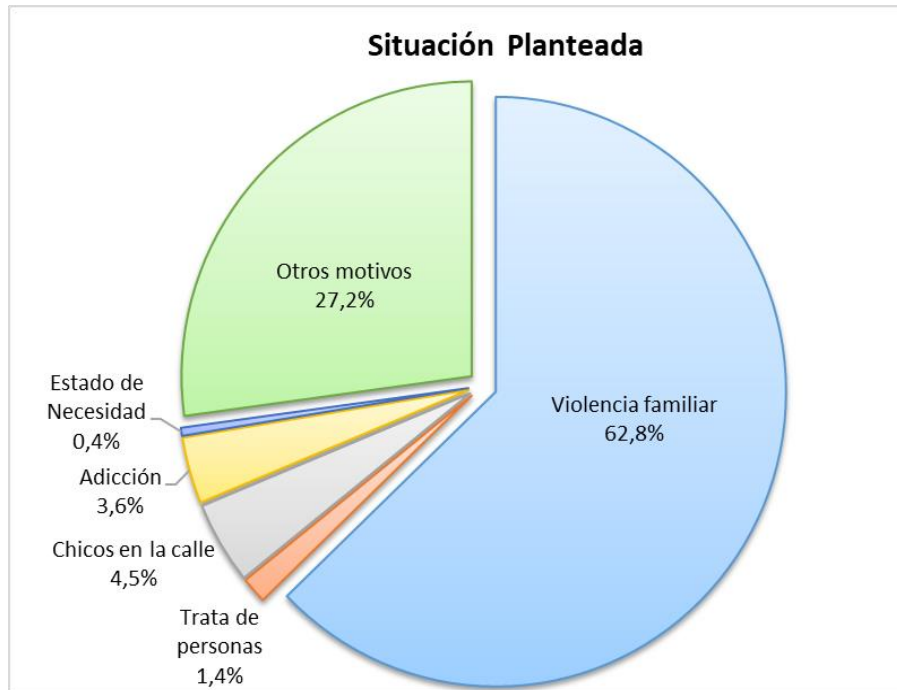
GRÁFICO N° 4



Fuente: IPEC en base a los formularios suministrados por Dirección de Violencia Familiar y Género- Línea 102

Con relación a la **situación planteada** (entendida como el hecho de la denuncia o motivo del llamado), en el gráfico 5 se visualiza que el 62,8% corresponde a “violencia familiar”, el 4,5% a “chicos en la calle”; el 3,6% “adicción”; el 1,4% “trata de personas” y el 0,4% “estado de necesidad”. El 27,2% restante, responde a “otros motivos”.

GRÁFICO N° 5



Fuente: IPEC en base a los formularios suministrados por Dirección de Violencia Familiar y Género- Línea 102



Colaboración

Dr. Darío DÍAZ

Lic. Natalia OJEDA

Carolina RAIMON

Elida STOLZ

Romina ARRIOLA

Inés SCHNEIDER

TEC. Susana MAIDANA

Verónica DI CHIAZZA

Lic. Enrique DE SILVESTRE

Elizabeth MARGALL



MISIONES
PROVINCIA

IPEC
INSTITUTO PROVINCIAL
DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

25 de Mayo 1460 – 2° y 3° Piso

Tel. 0376-4447014

Fax: 0376-4447018

Página: www.ipecmisiones.org

Correo electrónico:

ipec@misiones.gov.ar

Posadas - Misiones

